

91168

6769

5

Quito D.M. a 27 de febrero de 2018

Señor
Victor Camilo Ponce Tobar
Ciudad.-

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "**LICENSING AMERICA LICENAM S.A. EN LIQUIDACIÓN**", reunida el 25 de septiembre de 2014, resolvió elegirle como **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía.

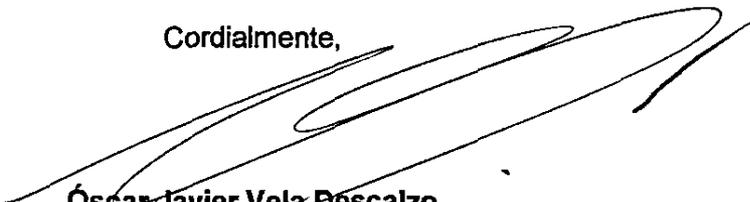
Al Liquidador Suplente de la compañía le corresponde reemplazar al Liquidador Principal de la compañía y cumplir las atribuciones que establece el artículo 387 y siguientes de la Ley de Compañías.

La compañía "**LICENSING AMERICA LICENAM S.A., EN LIQUIDACIÓN**", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de mayo de 2001, ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Fernando Arregui Aguirre, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de mayo de 2001.

El 17 de abril de 2015, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, se celebró la escritura de disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la compañía "**LICENSING AMERICA LICENAM S.A., EN LIQUIDACIÓN**". La resolución de disolución N° SVCS-IRQ-DRASD-SD-17-1705, emitida el 14 de julio de 2017, por la abogada Edith Mendez Mendez, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, conjuntamente con la escritura de disolución y liquidación voluntaria y anticipada el 21 de febrero de 2018.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Cordialmente,



Oscar Javier Vela Descalzo
Secretario de la Junta

Razón: Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta misma fecha acepto el cargo de Liquidador Suplente de la compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito a 27 de febrero de 2018.



Victor Camilo Ponce Tobar
1704289733